

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Buenos días, señores y señoras diputadas. Comenzamos la Comisión de Sanidad *[a las diez horas y cinco minutos]*, de sesión 3 de marzo de 2023. El punto número uno lo dejaríamos, como viene siendo habitual, para el final de la sesión y comenzaríamos con el punto número dos: Debate y votación de la Proposición no de ley 389/22 sobre la atención primaria, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía. Para su presentación señora Gaspar tiene cinco minutos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Hoy volvemos a traer a esta Comisión una iniciativa relativa a la atención primaria, y especialmente la atención primaria en el medio rural.

Que la atención primaria sufre déficit serios que debemos afrontar y dar la solución, es algo que se ha hecho patente en esta legislatura, especialmente una vez superada la pandemia de la COVID. Prueba de ello son no solo las múltiples iniciativas que los diferentes grupos hemos traído a estas Cortes, sino también las iniciativas que desde el propio Gobierno de Aragón se han puesto en marcha. Sirvan de ejemplo el Plan de Atención Primaria y Comunitario Aragón 2022-2023, que el Gobierno de Aragón envió al Ministerio de Sanidad en mayo de 2022 y que no ha servido para dar respuesta a las verdaderas necesidades de la atención primaria en esta comunidad autónoma.

Prueba de ello es que los profesionales de atención primaria, después de amenazar con una convocatoria de huelga, han negociado con el Departamento de Sanidad un nuevo acuerdo de atención primaria y comunitaria, que se puso en marcha el pasado miércoles 1 de marzo.

Desde Ciudadanos somos firmes defensores de la atención primaria, no solo como la principal puerta de acceso de los usuarios al sistema público de salud, sino como la unidad de atención sanitaria más próxima al ciudadano.

Siempre hemos defendido la necesidad de revisar el modelo de atención primaria, una atención primaria que debe evolucionar y debe adaptarse a las necesidades de la población del Siglo XXI, y especialmente a la población del medio rural.

Además, debemos de destacar el carácter vocacional de los profesionales que nos atienden en nuestros centros de salud y consultorios, y aquí hablo de todos ellos. Si las profesiones sanitarias son ya profesiones con una alta carga vocacional, lo es más

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todavía el ejercicio de estas profesiones en la atención primaria y muchísimo más el ejercicio de las mismas en el medio rural. El trato diario, el roce con los vecinos, el conocimiento personal y la preocupación por cada uno de los pacientes es algo intrínseco a la profesión de médico de familia en pequeños municipios, algo que enriquece más, si cabe, la profesión y como destacaban los propios profesionales en las jornadas de atención primaria que organizó el Gobierno de Aragón, recogiendo las palabras de la doctora Casado, en relación al desarrollo de la carrera profesional en atención primaria en el medio rural: «uno no se puede enamorar de lo que no conoce».

Por eso, desde Ciudadanos creemos esencial revisar los itinerarios formativos. Como cuarto punto de esta iniciativa pedimos algo que el propio Gobierno de Aragón ha pedido en reiteradas ocasiones, instar al Gobierno de España a llevar a cabo la modificación del itinerario formativo de los médicos residentes en la especialidad de Medicina de Familia, incentivando la realización de periodos de residencia en los centros de salud en el entorno rural. Algo que el Gobierno de Aragón reconoce y que, además, los propios profesionales también reclaman.

Y entrando ya en el petitum de nuestra iniciativa, que esta sobre todo centrada en la falta de profesionales y el autoorganización de los propios centros de salud. Estos días hemos podido comprobar como uno de los principales problemas de la atención primaria y además así lo perciben los propios profesionales, ya que una parte importante del acuerdo que han alcanzado para evitar la huelga gira en torno a la necesidad de ajustar agendas, de crear consultas de rebosamiento que permitan aligerar la carga de los profesionales, consultas que serán cubiertas por profesionales voluntarios.

Pero desde Ciudadanos creemos que las consultas de rebosamiento no deben servir solo para cubrir las sobrecargas de las agendas de los profesionales, sino que también deben servir y especialmente en el problema en el medio rural para solucionar la dificultad que existe para cubrir las bajas o las vacaciones o descansos de personal de estos centros. Situaciones que implica que, dada la falta de profesionales que hay en muchas ocasiones, al final son los propios profesionales del centro los que tienen que hacer un esfuerzo ímprobo para continuar atendiendo a todos los usuarios, y eso es lo que desde Ciudadanos planteamos a los puntos dos y tres de nuestra iniciativa.

Finalmente, otro de los déficit que sufre la atención primaria tiene que ver y mucho con el mapa sanitario. Es verdad que el mismo fue revisado en el año 2021, pero la revisión que se hizo en el año 2021, sirvió única y exclusivamente para volver al

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

modelo de las ocho áreas básicas de salud para hacer este modelo ya estable, y no sirvió para atender las demandas de la población. Demandas que los propios alcaldes y los propios vecinos presentaron en las alegaciones, a la modificación del mapa sanitario que se hacía y que fueron ventiladas en la fase de alegaciones con un no y poco más. Con muchos argumentos, pero vamos, que no sirvió para adecuar al final este decreto del año 2021, no ha servido para adecuar el mapa sanitario actual a la realidad demográfica social de Aragón.

Por eso, en el primer punto de nuestra iniciativa, pedimos su actualización. Algo que también es una demanda, no solo de los grupos parlamentarios que estamos aquí, sino de los vecinos de los diferentes municipios, sus representantes políticos y también de los propios profesionales.

Por eso pedimos su voto a favor de esta iniciativa.

Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Gaspar.

Excusamos al representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, diputados, buenos días, diputadas. Bueno, señora Gaspar ya le adelanto que referente a la iniciativa presentada debo decirle que el Grupo Aragonés, desde el Grupo Aragonés, compartimos muchas cuestiones de la misma. Es más, nosotros, como ya me han oído en muchas ocasiones, también somos fieles defensores de la atención primaria.

Por lo tanto, creo que el voto del Partido Aragonés está claro: vamos a votar a favor de su iniciativa. Seré breve, sí que le diré en primer lugar, que hay que señalar que su proposición no de ley no aporta ninguna propuesta concreta más allá de las comprometidas ya en el Plan de atención primaria, y asimismo y, como todos sabemos, los centros tienen plena autonomía en la organización asistencial del centro, tal y como se recoge en el reglamento interno de su funcionamiento.

Por otro lado, también su iniciativa presenta o pretende trasladar medidas adoptadas por otras comunidades autónomas, a las cuales hay que decir que los concursos de traslado, se realizan en Aragón de forma periódica desde 2015, —creo que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

todos somos concededores—. En Aragón se ofertan contratos de interinidad indefinidos a MIR que acaban su residencia. Todos sabemos y creo que en estas comisiones y en sesiones plenarias hemos hablado de los problemas que poseemos con el tema de la falta de profesionales.

También sabemos con los turnos de tarde en Aragón no son precisamente de los más demandados, y los profesionales que desarrollan su carrera profesional en otros países en su inmensa mayoría no son especialistas en esta medicina familiar o comunitaria.

No obstante, son cuestiones que queríamos mencionar, pero ya le dicho al principio de mi intervención que el Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de su iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Peirat.  
Grupo parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentarios Vox en Aragón, votaremos también a favor de la iniciativa presentada por Ciudadanos, que plantea cuatro propuestas muy concretas para mejorar el sistema de Atención Primaria en Aragón.

Es cierto que el mapa sanitario requiere una actualización más allá de la limitada modificación que se incorporó en el Decreto 168/2021.

El mapa sanitario es un instrumento estratégico de Planificación y Gestión Sanitaria, que divide el territorio aragonés en demarcaciones geográficas y que debería garantizar un acceso equitativo a atención sanitaria, integral y de calidad de la población.

Sin embargo, la evidencia constata que esto no es así, tanto en atención primaria como atención especializada en Aragón, como quedó de manifiesto en el informe especial del Justicia, sobre la sanidad en el medio rural. Pero no solamente es el medio rural y en el medio urbano, sino también entre sectores sanitarios como en más de una ocasión, desde nuestro grupo, hemos también denunciado.

En relación con los puntos dos y tres del petitum, es verdad que actualmente se está trabajando sobre una modificación en la gestión de agendas por parte de los

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

profesionales, pero la verdad es que compartimos la necesidad de poder dotar de herramientas suficientes a los centros de salud para poder hacer frente a las eventualidades que puedan surgir.

Finalmente también estamos de acuerdo en el punto cuarto de la iniciativa, el de incorporar periodos de rotación de los MIR por los centros de salud, nos parece, pues, evidentemente, una medida muy acertada. Por otro lado, es verdad que se ha recogido ya en diferentes propuestas del propio Gobierno de Aragón.

Efectivamente, —como ha dicho la señora Gaspar—, no se puede amar lo que no se conoce, y hay que ahondar un poco en eso, que no se dé una teoría sino una práctica real en un modus operandi.

Respecto a este punto y por esta misma razón, nos gustaría proponer in voce una enmienda de adición al texto al punto cuarto, con el fin de extender el mayor grado de conocimiento también a la formación pregrado. La enmienda in voce que queremos plantear es: adicionar el punto cuatro, «así como incrementar los contenidos en medicina de familia, medicina rural en la formación pre grado».

Entendemos que es muy importante que los estudiantes universitarios tengan un conocimiento ya en esas etapas iniciales de su formación, de lo que es la medicina rural para, bueno, pues tener cierta inquietud y probablemente pues verla con cierta atracción y de tal manera que cuando luego tienen que, se presentan al MIR, puedan optar también por las plazas de medicina de familia. Hay que recordar, hay que recordar señorías, que en algunas convocatorias MIR han sobrado plazas de medicina de familia, y en ese sentido, creemos que quizás es porque no existe tampoco ese conocimiento por parte de los estudiantes universitarios. Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señor Morón. Señora Lasobras, tiene tres minutos. Cuando usted quiera.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta. Buenos días. Pues hoy nuevamente volvemos a debatir sobre la atención primaria en esta Comisión de Sanidad. Y señora Gaspar, compartimos el contenido de su PNL. Voy hacer una respuesta global a esta iniciativa porque es muy difícil en tres minutos poder hablar de cada una de las medidas que ha propuesto. Y es cierto que desde hace mucho tiempo la

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

atención primaria viene sufriendo una falta de recursos humanos y económicos, a pesar de ser la que atiende las necesidades médicas de la ciudadanía.

Pero la atención primaria debe de ser integral y debe identificar todos los problemas de salud de las personas para dar respuesta y ofrecer una asistencia sanitaria de calidad en coordinación con otros servicios, como por ejemplo, la atención social, la orientación comunitaria que incluye la prevención. Son numerosas y lógicas todas las medidas de mejora y reivindicaciones que han sido realizadas por los profesionales sanitarios y algunas de ellas ya están en marcha como, por ejemplo, la reducción de demora, porque la ciudadanía lo que necesita es que sea atendido por los profesionales sanitarios en el menor tiempo posible cuando sufre una enfermedad. También otras medidas, como la nueva organización de las agendas o emitir instrucciones para aplicar las medidas contempladas para los médicos de atención comunitaria o la libranza tras las guardias en los equipos rurales.

Y todo esto ha sido gracias a las negociaciones entre el Departamento de Sanidad y los representantes sindicales para seguir poniendo en común propuestas e iniciativas de mejoras asistenciales en la atención primaria. Son medidas que sirven para construir una atención primaria adaptada a estos tiempos y enfocada en el paciente.

Hay otras reivindicaciones también muy importante realizadas por los profesionales sanitarios, — que habrá que tener en cuenta también —, que pasan por el incremento del presupuesto de atención primaria hasta el 25%, incrementar las plantillas, incorporar nuevas titulaciones profesionales, reforzar las áreas de administración de los centros o favorecer la comunicación entre niveles mediante procesos asistenciales y dar a la atención primaria acceso a más pruebas diagnósticas.

Para finalizar, decir que la atención primaria debe de incrementar su capacidad resolutive accediendo a más recursos profesionales y diagnósticos y a más prestaciones socio sanitarias porque la atención primaria no debe de aumentar las desigualdades sociales sino todo lo contrario, intentar aminorarlas.

Sin una atención primaria fuerte y empoderada ningún sistema sanitario será sostenible a largo plazo. Con lo cual, señora Gaspar, votaremos sí.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Lasobras. Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muy buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días también a los alumnos que hoy nos acompañan y que siguen esta Comisión. Votaremos a favor de una iniciativa que pretende actualizar, que pretende crear de nuevo este debate sobre la atención primaria, la atención comunitaria. Se ha dicho muchas veces a lo largo de esta legislatura, se ha dicho muchas veces que es la puerta de entrada al sistema sanitario, un sistema que debemos de reforzar, un sistema que debemos de modificar, un sistema que requiere de un modelo sanitario nuevo. ¿Cómo? Mejor financiado, alcancemos ese 25% del presupuesto total, por ejemplo. Hablemos con las Escuelas de Salud. Hablemos por lo tanto también con todo el territorio y actualicemos, actualicemos un modelo sanitario que se ha quedado, digamos, en blanco y negro, en esa España de los años noventa o al menos en semi color y, por lo tanto, lo pongamos con esta España que acabamos de atravesar una pandemia, una crisis sanitaria, una crisis económica y también hay que poner en marcha mecanismos que actualmente no están impulsándose con la potencia que deberían.

Hablemos de salud mental también en atención primaria y hablemos no solo de la salud mental de los propios usuarios, sino también de las y los profesionales que llevan a cabo esa atención primaria, atención comunitaria. Y no hablemos solo y únicamente de médicos o no hablemos solo y únicamente de ese hospitalocentrismo que tantas veces se ha citado también en esta Casa. Hablemos también de poder impulsar nuevas figuras dentro del sistema público sanitario, dentro de la atención primaria comunitarias. Es decir, hablemos de un incremento de enfermería para poder alcanzar esos valores que tenemos en Europa y hablemos también de trabajadores sociales, de terapeutas ocupacionales, de profesionales de la Psicología, incluyámoslos también en este sistema sanitario.

En un mapa sanitario que a veces es complejo de llevar a cabo desde esa vertebración aragonesa que tanto cuesta y que tanto nos cuesta a las y a las aragonesas. Se ha hablado mucho de transporte sanitario también en esta legislatura, también en estas últimas sesiones y lo que nos preocupaba aquí no era realmente cómo podían ser la flota, que también, sino realmente cómo podía llegar esa flota a todo el territorio. ¿Por qué? Porque ahí está la clave, el poder modificar un mapa sanitario que nos acerque, que nos vertebre y que, por lo tanto, haga un mapa sanitario, un sistema público que sea potente y que esté a la altura de la ciudadanía. Solo, solo invirtiendo en sanidad pública,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

solo reforzando el estado de bienestar, podremos alcanzar todas aquellas premisas que se ponen y que se cumplen en esta iniciativa parlamentaria que ahora, casi en tiempo de descuento, espero que nos dé al menos pues eso, tiempo para poder debatirla y también para que se pongan en marcha mecanismos, aunque sean solo y únicamente de un cambio de modelo que requiere, como decíamos, muchísimo más tiempo. Siempre el tiempo es lo que nos apremia. Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Cabrera. Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien. Pues muchísimas gracias, señora presidenta. Señora Gaspar, el Grupo Parlamentario Popular también va a votar a favor de su iniciativa porque muchas de las cuestiones que usted hoy aquí plantea ya lo hemos hecho nosotros a lo largo de estos cuatro años, ya lo hemos hecho nosotros en otras iniciativas parlamentarias que no han tenido tanta suerte como la suya, pero bueno, que nos congratula que ahora se vaya a aprobar.

Yo de forma muy breve, porque además no es el mejor momento, yo sí que tengo aquí una reflexión. Fíjense, esta es la penúltima Comisión de Sanidad, se acaba esta décima Legislatura, no nos queda ya nada, estamos en tiempo de descuento, y me llama profundamente la atención, y lo tengo que decir porque si no no sería yo, no sería sincera, entonces no sería yo, me llama profundamente la atención las iniciativas o las intervenciones de las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra y que forman parte del Gobierno de Aragón, con las que yo estoy absolutamente de acuerdo. En esas intervenciones en las que se habla de alcanzar el 25% en el presupuesto de Sanidad para atención primaria, en la que se habla de dotar de más medios humanos y materiales a la atención primaria, en la que se habla de ese refuerzo de la atención primaria en todos los aspectos, en la que se habla a un mes de descuento de que acabe este periodo de sesiones y que acabe esta legislatura. Entonces, mi pregunta es por qué. ¿Por qué ahora? Porque, claro, ustedes hablan como si no formaran parte del Gobierno de Aragón. Y ustedes forman parte del Gobierno de Aragón y han tenido cuatro años para poner en marcha todas estas cuestiones que hoy defienden con la que nosotros estamos totalmente de acuerdo, pero que yo no entiendo el por qué ahora estamos hablando, pues no sé, del mapa sanitario, que hay que modificar el mapa sanitario,



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¡pues claro que hay que modificar el mapa sanitario! ¡Es que el Partido Popular lo lleva pidiendo tiempo! Y ahora ustedes dicen, sí, es que hay modificarlo, ¡claro, cuando quedan, cuántos días, veinti, un mes para que se disuelvan las Cortes, cuando ustedes saben que esta proposición no de ley no se va a cumplir, porque no hay tiempo para cumplirla! Lo siento, señorías, estoy de acuerdo con su planteamiento. De hecho, estoy de acuerdo con su planteamiento desde hace cuatro años. Las que no están de acuerdo con su planteamiento desde hace cuatro años son ustedes. Yo, desde luego, como siempre hemos hecho a lo largo de estos cuatro años y como lo haremos en los próximos cuatro, no sé quién y no sé dónde, pero lo haremos, seguiremos defendiendo la atención primaria, de una manera muy especial la atención primaria del medio rural que a todos nos preocupa y ocupa, pero creo que aquí se ha visto un poco la forma de enfocar los problemas de los aragoneses, sobre todo la forma en ese tiempo que nombraba la señora Cabrera, que decía que ya no tenemos y que tenía razón, señora Cabrera, ya no tenemos tiempo. Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín. Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidenta. Pues sí, señora Gaspar, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Y la vamos apoyar no porque haya cambios, no porque viremos a x meses de las elecciones, sino porque casi todas las propuestas que se hacen en esta proposición no de ley se están realizando, están en la agenda de la realización del Gobierno de Aragón y es claro y evidente, no hay más que leer ese plan de atención primaria y comunitaria 2022-2023 que realmente los planes, la importancia de los planes es que nos marcan las hojas de ruta, nos marcan las vías por las que hay que trabajar, este Gobierno y los que vengan. Porque, insisto, es un plan de Atención Primaria y Comunitaria 22-23.

Y lo que creo que coincidimos todos, porque lo hemos debatido en multitud de ocasiones, es en la importancia de la Atención Primaria y en esa actualización, en esa modernización que tiene que tener la Atención Primaria a la sociedad actual.

Y lo comentaba alguna de las portavoces que me han precedido, hay que dar especial relevancia al papel que tiene que jugar la enfermería en la Atención Primaria, hay que incorporar nuevas profesionales en esa cartera de servicios— psicología,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podología, terapia ocupacional—, pero todo eso viene recogido en ese Plan de Atención Primaria y Comunitaria que tenemos por delante.

En cuanto a la revisión del mapa sanitario, no es que haya que hacerla, es que se hace, es decir, que creo que hay que mirar los tiempos verbales. Esas modificaciones del mapa sanitario se hacen, otra cosa es que no estén al cien por cien de acuerdo con esas modificaciones que se han venido haciendo del mapa sanitario.

La independencia de los centros o la autonomía de los centros de salud, yo creo que tiene mucha autonomía los centros de salud actualmente en esa organización asistencial del centro, porque para eso existe ese reglamento interno de funcionamiento, junto con el coordinador médico y el coordinador de enfermería se hace esa gestión de la demanda no demorable.

Y en cuanto al tema de instar al Gobierno de España a llevar a cabo la modificación del itinerario formativo de los médicos residentes, esto fue una demanda que yo planteé en algún debate hace unos meses aquí, que creo que habría que insistir mucho en esa formación especializada de los médicos residentes en el mundo rural. Lo que no se conoce, no gusta. Si no se conoce, no se quiere ir al medio rural. Entonces, los pocos residentes que se han ido formando en medio rural realmente se han quedado a trabajar en el medio rural. Con lo cual, está clarísimo que eso hay que hacerlo y, como digo, se planteó y se ha planteado, además específicamente desde el PSOE del Alto Aragón. Hay mucha carencia de médicos de familia, de médicos de Atención Primaria y, evidentemente, más carencia en el medio rural. Hay que darlo a conocer para poder fijar esos médicos en el medio rural.

Con lo cual, votaremos a favor porque se está ya en trámites de realizar estos puntos de la PNL.

Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Moratinos.

Señora Gaspar, se ha presentado una enmienda *in voce*, puede utilizarlos minutos para explicarnos.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Voy a ser muy grave, señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entiendo que lo que viene a hacer la enmienda *in voce* que se ha presentado es enriquecer esta iniciativa. Creo que al final lo que piden a través de la enmienda *in voce* es mejorar o permitir que se conozcan mejor la medicina de familia y la medicina rural y, por lo tanto, la vamos a admitir, no tenemos ningún problema.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* ¿Todos los diputados están de acuerdo en admitir la enmienda, por asentimiento? ¿Sí?

Pues entonces pasaríamos a votar la proposición no de ley con la inclusión de la enmienda *in voce* presentada por el Partido Vox en Aragón.

Pasamos a votar. **¿Votos a favor? Pues, por unanimidad, se acepta la proposición no de ley.**

Explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿No? ¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí. Lógicamente, para agradecer al Grupo Ciudadanos la incorporación de la enmienda *in voce*.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Morón.  
¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos Equo Aragón?

*La señora diputada CABRERA GIL:* Sí, gracias, señora presidenta.

Nos alegramos muchísimo que el Partido Popular esté de acuerdo con los planteamientos que tiene Podemos. Nos alegramos tanto que esperamos que en las comunidades donde ustedes gobiernan pongan en marcha los presupuestos más altos de la historia en la sanidad, como se ha hecho aquí en Aragón cuando Podemos también ha gobernado.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Cabrera.  
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Por cortesía parlamentaria, agradecer el voto a favor de todos los grupos de esta Cámara. Y, como decía la señora Moratinos, ya se está en trámites de hacer muchas de las cosas que hemos planteado en la iniciativa. Bueno, pues que a ver si en este escaso mes que queda de legislatura, esos trámites se aceleran y acabamos la misma con estas propuestas en marcha.

Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Gaspar.  
Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señora presidenta.

Pues, escuchando a la señora Moratinos cuando decía que se está en trámites de realizar todos estos puntos que contiene la proposición no de ley, me reafirmo en lo que he dicho en mi primera intervención, porque si trazamos una línea y dividimos esa línea en los meses que ha durado esta legislatura, son cuarenta y ocho, y en el último mes, en el último mes ustedes deciden ponerse a trabajar. O sea, cuarenta y siete meses quedándose en las nubes y un mes decidiendo que sí, que de acuerdo.

Mire, señora Cabrera, no se alegre usted tanto. Los presupuestos más altos de la historia, sí, con los peores servicios de la historia, porque si usted sale de esa burbuja en la que viven y se van a los centros de salud, se van a los consultorios locales, se van a las ambulancias— que también las ha nombrado usted— a los pueblos, a cualquier lugar, si se van ustedes al territorio verán como hoy tenemos la peor sanidad de la historia, la peor, la peor.

Y además de ser los presupuestos más altos de la historia, de lo cual yo me congratulo, ya que son los presupuestos más alto de la historia, podían ejecutarlos. Porque, claro, si yo tengo dinero pero no lo invierto, flower power.

Lo he clavado. Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín.  
Señora Moratinos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Lo siento, no pensaba intervenir pero... No tenemos que ir al mundo rural, vivimos en el mundo rural y sabemos cómo está la sanidad en el mundo rural.

Le recuerdo y lo dijimos también en el último Pleno en Aragón: en Aragón, todos los problemas...

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Por favor, señores diputados, guarden silencio.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* ...en Aragón todos los problemas que hay en la sanidad, en cuanto a falta de profesionales, son culpa de Javier Lambán. En Madrid, todos los problemas que hay son culpa de Pedro Sánchez. Háganselo mirar y tengan un poquito de coherencia, que les falta muchísima en todo el territorio.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Moratinos.

Continuamos con el orden del día, con el punto número tres. Por favor, señores diputados, continuamos con el orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley 43/23, sobre medidas para paliar las carencias de la sanidad en el medio rural de Aragón, presentada por el grupo parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, tiene cinco minutos para su presentación y defensa.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, la pandemia y su nefasta gestión por parte del Gobierno ha puesto de manifiesto numerosas deficiencias del sistema sanitario y especialmente carencias endémicas de la sanidad en el medio rural.

Mientras aborda la llegada de las tecnologías de la información y la comunicación, telemedicina, digitalización al medio rural en muchas localidades de Aragón todavía hay consultorios locales que no disponen de teléfono fijo, como en El Castellar, Monteagudo del Castillo y El Pobo, tres de los ocho municipios adscritos al centro de salud de Cedrillas, con algo más de mil cien cartillas.

A ello hay que sumar que en muchos casos tampoco hay una buena cobertura de telefonía móvil e Internet, lo que provoca que el médico permanezca incomunicado.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Barreras arquitectónicas para el acceso a los consultorios de personas mayores o con dificultades de movilidad o el elevado coste de la calefacción que costean los ayuntamientos pequeños, que no pueden asumir el gasto que supone caldear el edificio para las pocas horas de consulta a la semana que disponen de servicio.

A la situación de los consultorios hay que añadir la consabida falta de personal, con unos incentivos que han resultado claramente insuficientes para cubrir las plazas vacantes de médico de familia, médico de atención continuada, pediatría de atención primaria e incluso también de enfermería, y los problemas de viabilidad económica y de personal de la farmacia rural, entre otros problemas.

El informe especial del Justicia sobre sanidad en el medio rural, recientemente publicado, viene a poner en evidencia estas carencias que desde nuestro grupo ya denunciábamos en una proposición no de ley que se tramitó el pasado 16 de abril de 2021 en esta misma Comisión de Sanidad, y que fue rechazada por grupos que sostienen al Gobierno, nuevamente negando una evidencia que el Justicia ha venido a señalar.

Las conclusiones que se emiten en el informe referido son sencillamente demoledoras y destacan que las carencias sanitarias en el ámbito rural no son nuevas, sino que son conocedores de la situación a través de múltiples expedientes de quejas que se han tramitado al respecto y de los que se da cuenta en los informes anuales del Justicia de Aragón.

La conclusión general del análisis del Justiciazo es que el derecho constitucional a la protección de la salud, consagrado el artículo 43 en la Constitución española del 78, en su vertiente de acceso a las prestaciones sanitarias se ve mermado en el ámbito rural aragonés, tanto en sus medios personales como materiales.

Como ya expusimos en la comparecencia de la consejera de Sanidad, para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón la dispersión y el envejecimiento son dos factores que ciertamente condicionan en gran medida el análisis y búsqueda de soluciones a los problemas diagnosticados, pero nunca puede ser una excusa donde esconderse porque son factores previsibles y, por lo tanto, prevenibles con una buena planificación.

En cuanto a la infradotación de recursos, no deja de ser el resultado del propio sistema autonómico que ha generado desigualdades entre españoles, con cesiones permanentemente a los chantajes separatistas por parte de los gobiernos de turno.

No cabe pues más excusas y hay que proponer soluciones para garantizar el derecho de las personas que residen en el medio rural a disponer de un sistema sanitario

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

público, fundado en los principios de equidad, calidad, proximidad y presencialidad, constituido por personal sanitario estable y dotado de medios suficientes.

Por todo ello el Grupo el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, presenta la siguiente proposición no de ley que, con base a lo expresado en las Cortes de Aragón, insta al Gobierno de Aragón a que tome las siguientes medidas, entre otras, con el objetivo de dar solución a las carencias de la sanidad en el medio rural de Aragón.

Uno: se realice un análisis de necesidades de cada uno de los consultorios médicos del medio rural de Aragón, haciendo referencia a deficiencias, materiales de centro, barreras arquitectónicas, necesidades de mantenimiento del inmueble, medios de comunicación telefónica o de Internet, mobiliario adecuado, etcétera. Necesidades de recursos humanos y recursos económicos y técnicos.

Dos: que en base al análisis de necesidades se establezca una planificación de la ejecución, priorizando las necesidades más urgentes que se deben acometer y se garantice la dotación presupuestaria necesaria para su ejecución.

Tres: se adopten las medidas necesarias para cubrir las plazas de médico de atención continuada, no solo en las zonas rurales, sino también en zonas intermedias, ante la preocupación de los ciudadanos por las carencias o ineficacias que pueden existir en la organización de los recursos para una atención urgente.

Cuatro: se adopten las medidas necesarias con el objeto de mantener las prestaciones farmacéuticas en el ámbito rural en los casos que presentan problemas de viabilidad económica para sus titulares, así como las medidas necesarias respecto a la falta de profesionales que pueden dar apoyo a sustituir en situaciones concretas a los profesionales farmacéuticos, a fin de garantizar el servicio en el medio rural.

Quinto y último: se estudie la creación de nuevos incentivos a los actualmente existentes para los profesores sanitarios en centros del Servicio Aragonés de Salud, de difícil cobertura con el objetivo de evitar la constante rotación de profesionales. Favorecer y alentar las incorporaciones de médicos especialistas con contratos estables que les garanticen una estabilidad económica y laboral y, en definitiva, mejorar el servicio sanitario al que todos los aragoneses, residan donde residan, tienen derecho.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Lasobras.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Bueno, pues hoy nos presentan una iniciativa para paliar las deficiencias de Sanidad en el medio rural, que ya tuvimos la ocasión de poder debatir en una comparecencia en el pasado Pleno en estas Cortes.

Comienza usted hablando de las necesidades de los consultorios locales y planificación de la reforma de los mismos. Ya sabemos que las corporaciones locales son las titulares de estos consultorios, y que desde el Departamento de Sanidad existe un compromiso de acuerdo de financiación y de colaboración como el que se viene haciendo hasta ahora. En cuanto a la cobertura de las plazas de atención continuada, es una prioridad y se ofertan plazas en todas las convocatorias.

Usted también continúa hablando sobre las prestaciones farmacéuticas y lo que se trata es de mejorar la viabilidad económica, pero es muy difícil garantizar que los profesionales sanitarios quieran trabajar en el medio rural. Y en cuanto al sistema de incentivos de las plazas de difícil cobertura, pues continuamente es algo que se está estudiando con los sindicatos.

Dicho esto hay un hecho que es real, y es que la sanidad pública aragonesa tiene, sigue sin tener los recursos económicos suficientes y hay que añadir además, lo complejo, que es disponer de estos servicios en el medio rural. Su coste es más elevado por la baja densidad, por el envejecimiento, por las enfermedades crónicas, y hay que insistir en que no se ha valorado todavía lo suficiente por parte de todos y cada uno de los distintos Gobiernos del Estado español, el cambio en el sistema autonómico en Aragón, y ahí es una de las claves.

Tuvimos la oportunidad, –como he dicho–, en el pasado Pleno de debatir sobre las condiciones demográficas del medio rural, que cuenta con una población envejecida del 142%, y por eso es necesario defender un modelo sociosanitario de salud que garantice la igualdad de derechos, y atienda a las peculiaridades del territorio. Salieron muchos datos, por ejemplo, los quinientos treinta y un profesionales en municipios de menos de diez mil habitantes, que un 12% estarán en edad de jubilación y un 38% tienen entre cincuenta y siete y sesenta y cuatro años, y estos datos son alarmantes y preocupantes.

Para finalizar, usted ha hablado del sector farmacéutico y de nuevo quiero destacar este colectivo, hombres y mujeres que realizan toda una labor indispensable



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para afrontar el día a día en los municipios más pequeños. Hay que reconocer el esfuerzo personal y rigor profesional que merecen, nuestro reconocimiento público y por ello insistimos una vez más en agradecer su trabajo y, en definitiva, de lo que se trata es de proteger la sanidad rural, sobre todo para evitar todos los desequilibrios sociales y territoriales.

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Lasobras  
Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues vaya por delante nuestro voto negativo a una iniciativa que no comprende el territorio y que viene en burofax directamente de otra comunidad autónoma o de la sede central de su partido.

Lo decimos porque se desconoce totalmente la realidad aragonesa y aquí únicamente insta a realizar, a planificar, a comprobar, pero no pone ningún tipo de propuesta realista ninguna, propuesta directa para poder llevar a cabo.

Hay una cuestión muy básica que yo creo que ya después de una legislatura completa, deberían de conocer todos sus señorías más, siendo portavoz de sanidad y es que los consultorios tienen las competencias de carácter local. Es cierto que a raíz de diferentes enmiendas propias de nuestro grupo parlamentario en la pasada legislatura se puso, se pudo poner en marcha diferentes bolsas presupuestarias de más de un millón de euros donde se daban ayudas a los consultorios locales a través de la financiación municipal. Es ahí donde podemos llegar a los consultorios, donde se puede mejorar esa sanidad rural, como ustedes contemplan en esta proposición no de ley. Una proposición no de ley, –como decíamos–, que carece de teoría, que carece de técnica y que carece de propuestas.

Por lo tanto, ante iniciativas que están vacías, pues nuestros votos negativos.

Nada más y muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Muchas gracias, señora Cabrera.  
Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, señora Gaspar.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, seguimos hablando de atención primaria y atención en el medio rural. Si alguien tenía dudas sobre que la situación actual de la atención primaria y la urgente necesidad de adoptar medidas a corto, medio y largo plazo es una realidad. Pues bueno, simplemente escuchando la Comisión de hoy imagino que se le disiparan todas las dudas.

Mire, como no puede ser otra manera, compartimos gran parte el análisis que ustedes realizan en la exposición de motivos, ya que coincide con las conclusiones del informe de Justicia sobre la asistencia sanitaria en el medio rural, y ya lo dijimos en la comparecencia que mantuvimos con la consejera al respecto. Para nosotros, una de las frases más demoledoras del informe es la que dice que la protección de la salud consagrada en el artículo 43 de la Constitución, en su vertiente de acceso a las prestaciones sanitarias, se ve mermada o no se cumple en el ámbito rural aragonés, tanto los medios personales y materiales.

Lo dijimos en su momento. Esta frase denota o demuestra el fracaso de los poderes públicos en garantizar la asistencia sanitaria, especialmente en el medio rural y debería llevarnos a una profunda reflexión a todos los que hoy estamos aquí.

Respecto a su iniciativa, pues compartimos muchos de los puntos. El primer punto en el que habla de realizar un análisis de necesidades de cada uno de los consultorios médicos, hace ya tiempo que en esta Comisión, diferentes grupos parlamentarios, no me voy a poner el mérito yo, sino que hemos sido varios los que hemos pedido que se haga un plan de infraestructuras sanitarias, en el que se tengan en cuenta las necesidades de tanto los centros hospitalarios, como de los centros de salud de todos los centros de salud del ámbito urbano y el ámbito rural, y podamos establecer un presupuesto, un cronograma y priorizar unas obras y otras, con lo cual compartimos, por supuesto, como no puede ser de otra manera ese punto. Del punto dos me va a permitir que hable al final, porque es un punto al que tengo algunas dudas y se las voy a plantear.

Y respecto al resto los puntos, pues es algo que hemos demandado en diferentes ocasiones en estas Cortes.

En relación la a la farmacia, a las farmacias, especialmente en el medio rural, tenemos un problema con las farmacias en el medio rural. En muchas ocasiones, en

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

muchos pueblos la farmacia es el punto de atención más próximo al ciudadano, y no solo hacen el papel de servir la medicación, sino que cuando el médico no está porque tienen un consultorio que abre uno o dos días a la semana unas horas, y no tienen acceso al médico, si tienen algún problema, se acercan y hay que garantizar la viabilidad de estas farmacias.

No nos podemos permitir que estas en farmacias cierren por no tener viabilidad económica y que ese punto de atención próxima al ciudadano desaparezca.

En relación al punto dos, –porque me quedo sin tiempo–, señor Morón estamos hablando aquí de una competencia impropia, que asumen los ayuntamientos. Es una competencia impropia y deberían tener apoyo económico del Gobierno de Aragón, ya que los ayuntamientos hacen es asumir una competencia que no les corresponde, que le correspondería al Gobierno de Aragón, pues ya que le correspondería al Gobierno Aragón, El Gobierno de Aragón debería ser el que asumiera este coste.

Ciudadanos hemos presentado enmiendas a los diferentes presupuestos pidiendo que se habiliten líneas de ayuda en los ayuntamientos en relación a los consultorios médicos en esta legislatura en varias ocasiones, porque es verdad que la anterior legislatura había una línea de ayudas que de repente desapareció, y no tenemos muy claro si está en el Departamento de Sanidad o en el Departamento de Presidencia. Este año presentamos enmiendas tanto en un departamento como en otro...

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señora Gaspar, vaya terminando.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* ... y sorpresa los eliminaron. Además no las aceptaron, así que yo le propongo una enmienda *in voce* en relación al puntos dos para que quede, yo creo que la reacción se ajuste a la realidad de la situación, que sería que “*en base al análisis de necesidades se habilite una línea de ayudas a los ayuntamientos que garantice la dotación presupuestaria necesaria para la ejecución de obras priorizando las necesidades más urgentes que se deben acometer*”. Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Gaspar. Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señora presidenta. Señorías, pues el Grupo Parlamentario Popular sí que va a votar a favor de esta proposición no de ley, porque nosotros, contrariamente a lo que aquí se ha dicho por portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, entendemos que esta proposición no de ley y cada uno de los puntos que en ella se contienen son coherentes y además tienen un sentido muy profundo si lo aplicamos a quién va dirigido, que es el medio rural. Decir que esta iniciativa está vacía y que no tiene coherencia, es ver esta proposición no de ley no desde la profesionalidad que se nos presume por ser diputados de las Cortes de Aragón, sino desde el más absoluto de los sectarismos.

Habla en esta proposición no de ley de hacer un análisis de los consultorios médicos del medio rural. Mire, señor Moró, yo lo que empezaría a hacer, o lo debería hacer el Gobierno, es poner en un papel 2019, y abajo 2023 y apuntar todos los consultorios médicos de Aragón que han cerrado días o han reducido días de atención y horario de atención. Podrían empezar, por ejemplo, por el de Cucalón, que cerró el 50% de la atención a los usuarios el día 9 de enero de 2023. Y a partir de ahí hasta 2019 y no les cabría en un folio. Eso es el trato que da este Gobierno de Aragón a los consultorios locales, al medio rural.

O por ejemplo también, y ya se ha dicho aquí, vamos a ver ese compromiso que tenía el Gobierno de Aragón y que los presupuestos del 2019 del 2020 creo recordar sí que venía en los presupuestos un millón de euros de atención a los consultorios para esas competencias impropias que se les han cargado, porque los ayuntamientos no tienen por qué dotar al consultorio de una impresora, no tienen por qué dotar al consultorio de un ordenador, no tienen por qué dotar, y lo han hecho, al médico de fondoscopio, y lo han hecho, no tienen por qué hacerlo, y lo han hecho, bueno, pues ese millón de euros desapareció. Desapareció en 2021, en el 2022 y, por supuesto, en 2023. Y así podríamos continuar. Y las farmacias estoy absolutamente de acuerdo con lo que decía la señora Gaspar.

Mire, el medio rural no solo es, o sea, quiero decir, entendemos por medio rural lo que no son las tres capitales de provincia, pero hay una diferencia muy grande entre municipios grandes, como puede ser Barbastro, y municipios de cien habitantes, como pueden ser muchos otros que tenemos, y esas farmacias y esa atención sanitaria en ese medio rural es absolutamente diferente. Es que el farmacéutico, que yo conozco los pueblos de [...] habitantes, es un médico, es farmacéutico, es amigo, es psicólogo, es

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el que le lleva las medicinas a la señora mayor que vive sola y no puede salir de su casa, es todo, y las farmacias del medio rural están abandonadas.

Con lo cual decir que esta iniciativa no tiene contenido, señor Morón, es ver esta iniciativa desde un sectarismo que desde luego no es propio de estas Cortes, bueno, no es propio, quiero decir, no debería ser propio de estas Cortes. Nosotros estamos de acuerdo con su iniciativa. Siempre hemos apoyado al medio rural, siempre hemos apostado por el medio rural y si alguien puede demostrar lo contrario que lo haga. Gracias presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín. Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidenta. No tengo ganas... Antes de entrar en... *[Comentarios]*

No tengo ganas de entrar en estos debates que creo que no llevan a ningún sitio, sinceramente.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Por favor, señores diputados. Tiene la palabra la señora Moratinos. Señora Moratinos continúe, por favor.

*[Comentarios]*

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Bueno, antes de entrar de lleno en este debate de la proposición no de ley, quería centrarme en varios puntos de la exposición de motivos. La pandemia ha puesto de manifiesto áreas de mejora en la atención primaria y creo que en eso coincidimos y por eso también en la anterior proposición no de ley y en muchas otras ocasiones hemos debatido sobre el cambio sobre la modernización que hay que dar en la atención primaria.

Pero de ahí a hablar de nefasta gestión durante la pandemia, ya se ha debatido en muchísimas ocasiones, se ha reconocido tanto por la consejera como por el presidente del Gobierno de Aragón los errores que se podían haber cometido, pero también es claro que no se ha escatimado ni en recursos económicos ni recursos materiales ni en recursos humanos en la gestión de la pandemia. Con lo cual, con errores, pero de ahí a [...?] con

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ciertos calificativos me parece exagerado. Y ahí sí que estamos de acuerdo en que hay que cambiar la financiación autonómica, pero apostamos, evidentemente, por esa descentralización del sistema sanitario. Y la pandemia también ha dejado constancia que esa coordinación, o esa cogobernanza entre las comunidades autónomas y el Gobierno central se puede conseguir.

Con lo cual, hay que apostar claramente por esa financiación correcta para los sistemas sanitarios autonómicos y más en comunidades como Aragón, con esa población envejecida, con esa gran dispersión geográfica.

En cuanto a los consultorios médicos, los consultorios médicos son propiedad de los ayuntamientos, con lo cual el mantenimiento, la actualización, las remodelaciones las tienen que llevar a cabo los ayuntamientos, las corporaciones locales, que son los que ponen a disposición esos locales para poder prestar la asistencia sanitaria. Y es cierto, hay aportación económica para realizar esas remodelaciones o incluso para la adquisición de equipamiento clínico. Y la hay a través de subvenciones del fondo local de Aragón.

Todos somos conscientes de la falta de profesionales, y lo hemos debatido antes también, y sobre todo en el medio rural, con lo cual hay que incentivar que haya más profesionales en el medio rural. Para ello es importante el que se puedan realizar esos MIR en el medio rural, y lo hemos hablado antes. Y yo creo que la importancia de la farmacia es incuestionable. La farmacia forma parte del sistema sanitario y más en el mundo rural, que es una puerta abierta a los ciudadanos, que es lo que tienen más cercano para poder hacer sus preguntas o sus inquietudes y que las resuelva un profesional sanitario. Pero esta colaboración es habitual entre el Gobierno de Aragón y las farmacias. De hecho, se está en constante diálogo con el Colegio de Farmacéuticos de Aragón para seguir ampliando esa colaboración. Nada más y muchas gracias presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Moratinos. Señor Morón, se ha presentado una enmienda *in voce*.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí, gracias, señora presidenta.

Sí, efectivamente la redacción a lo mejor puede dar lugar a algún malentendido, cuando se habla de planificación y posteriormente se habla de esa dotación

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuestaria. El sentido, bueno, el sentido ya es evidente, luego lo ahondaré un poquito más en la cuestión, pero bueno, entendemos que la propuesta del Grupo Ciudadanos aclara mejor el contenido de la propuesta, con lo cual, la aceptamos.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Morón. ¿Se acepta la incorporación de la enmienda por parte de los restantes diputados? ¿Algún problema? ¿No? Pues entonces se acepta, y pasaríamos a la votación. Le rogamos que nos pasen el texto a la Mesa. Votamos. **¿Votos a favor de la iniciativa? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Ninguna abstención. Decaería la iniciativa.** Explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿No? ¿Grupo Vox en Aragón, señor Morón?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí, en primer lugar, agradecer al Grupo Popular y al Grupo Ciudadanos, el voto afirmativo.

En segundo lugar, una reflexión general respecto a una cuestión que se ha abordado muchas veces a lo largo de esta legislatura en esta Comisión de Sanidad.

Señores de la bancada de la izquierda. Mire, hacen un flaco favor al estado de las autonomías, — que no seré yo el que lo tenga que defender —, pero mire, hacen un flaco favor cuando quieren establecer esas líneas tan, tan claras de separación entre lo que le corresponde a la autonomía local, lo que les corresponde a las corporaciones locales en la atención sanitaria. Porque al final, al final lo que ven los ciudadanos es que este estado de las autonomías no satisface sus necesidades sanitarias, con lo cual, como les digo, hacen un flaco favor. Y luego la realidad, pues es la que hay, y los estados de los consultorios es lamentable.

Y ustedes— y ahí sí que puede estar tranquila la señora Marín, respecto a la posición de las portavoces de la bancada de la izquierda— pues sí, han sido fieles a su a lo que han estado haciendo a lo largo de toda la legislatura y han hecho oídos sordos de la reclamación no solo de este grupo, sino también del informe del Justicia de Aragón y de muchas quejas que a lo largo de muchos años se han trasladado desde el medio rural respecto, no solo del estado lamentable de los consultorios locales, sino a la situación de la farmacia rural.

A ustedes la verdad es que les importa bastante poco esta cuestión, porque si realmente les importara se hubieran centrado en leer los cinco puntos de la proposición no de ley, que son puntos yo creo que para nada ideológicos y que perfectamente podría

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ser asumibles por cualquier grupo político. No lo han hecho simplemente— y como una vez más— por sectarismo.

Y, señora Cabrera, es habitual en usted hace referencia constantemente a que las proposiciones que se lanzan desde nuestro grupo vienen dirigidas o redactadas desde no sé dónde...

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señor Morón, vaya terminando, por favor.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* ...Pero, mire, le diré que el Justicia de Aragón, es una institución propia de Aragón que no existe en ningún otro lugar de España, y los informes del Justicia de Aragón son propios de Aragón. Por tanto, no sé de dónde, de qué país me han podido mandar a mí esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Morón.  
Continuamos. ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos Equo Aragón? Señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señora presidenta.

El interés de nuestro grupo parlamentario por los consultorios rurales lo hemos trasladado a través de los presupuestos, a través, cuando éramos oposición, de enmiendas en forma de millones para poder mejorarlos y poder coordinarlos. Cuando somos Gobierno, lo primero que hacemos es estudiarnos cual es la ordenación territorial del sistema público sanitario, después, aquí en Aragón, construir propuestas.

Yo le he comentado que estas propuestas que ustedes trasladan aquí a estas Cortes de Aragón vienen de su sede central porque para nada habla de Aragón y de la realidad aragonesa.

Por lo tanto, pongamos en marcha propuestas que estén basadas en datos reales de nuestra comunidad autónoma y no que se pueda luego presentar en cualquier otra comunidad autónoma, porque no tiene ni teoría ni técnica ni ningún tipo de propuesta realista.

Nada más y muchas gracias.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Cabrera.  
¿Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar?

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta.

Por cortesía parlamentaria, agradecer al representante de Vox, al señor Morón, el admitir la enmienda.

Y, señora Cabrera, nos las deja votando. Mientras eran oposición introducían enmiendas en las que había una partida y una la línea de ayudas de un millón de euros para los consultorios médicos, y cuando son Gobierno esa línea de ayudas de repente se esfumó del presupuesto. Nos la deja votando, señora Cabrera. *[Comentarios]*.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Por favor, señores diputados, esta hablando la señora Gaspar. Por favor.

Señora Gaspar, ¿ha terminado? Gracias, señora Gaspar.

Continuamos. Grupo Parlamentario Popular. Por favor, tiene la palabra la señora Marín. Por favor, explicación de voto. Tiene un minuto.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señora presidenta.

Señora Cabrera, si es que pisa usted solica los charcos.

Mire, ya no le voy a hablar de la partida presupuestaria de los consultorios locales, que no continua, que tiene usted que ver los presupuestos, que se lo dije ya una vez y se lo vuelvo a decir. Fíjese, usted, la pasada legislatura cuando no era Gobierno, estaba continua y permanentemente insistiendo y poniendo partida presupuestaria para el hospital de Jaca, para el hospital de Jaca, pero es que desde que es Gobierno no se le ha vuelto a oír hablar de ese tema ni de otros muchos, claro.

Le decía usted al señor Morón que le venían las propuestas de no sé dónde. ¿Y sus propuestas? Usted sí que no ha presentado ni una sola propuesta en los cuatro años que es Gobierno, ¡pero ni una sola, ni una sola!

O sea, ustedes han votado a esta proposición no de ley en contra por puro sectarismo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque entonces, señora Cabrera, ¿me dice que usted está en contra de apoyar y analizar a los consultorios locales? *[Comentarios]*. ¿Usted me dice que está en contra de...

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Por favor, señores diputados.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* ...una planificación de la ejecución y de dotar a los consultorios locales de esos medios? ¿Usted me dice que está en contra de apoyar a las farmacias rurales? Usted ha votado a esta proposición no de ley, ustedes y todos los demás, por sectarismo. O sea, que se ha visto el plumero.

Mire, si hay alguien que se le ha visto el plumero y que ha cambiado de forma de ser cuando era Gobierno y cuando era oposición, desde luego, es usted. Se ira de esta casa con esa gloria.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín.  
¿Grupo Parlamentario Socialista? No. *[Comentarios]*.

Continuamos, por favor, continuamos con el punto número uno. Por favor, terminemos con tranquilidad el Pleno. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por asentimiento? ¿Sí?

Ruegos y preguntas. ¿No? Pues se levanta la sesión *[a las once horas y un minuto]*.

Un momento. Quiero agradecer también que me hayan permitido realizar la Mesa anterior y agradecer la presencia de los alumnos de prácticas que, con las prisas, perdonad, no os he nombrado.

Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.